

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

A continuacion insertamos la Carta Pastoral que nuestro Escelentísimo é Ilustrísimo prelado ha dirigido al clero de la diócesis con motivo de la declaracion de guerra hecha por el gobierno de S. M. al Imperio de Marruecos, y de los desórdenes ocurridos en algunas provincias y ciudades de los Estados Pontificios. Cuando nuestros valientes soldados se dirigen á las costas de Africa para lavar con su sangre la honra de nuestro pabellon, es tierno y consolador oír la voz de nuestros pastores demandando en su favor nuestras súplicas y nuestras oraciones. Llamamos la atencion de nuestros lectores á este notable documento, que revela la piedad y patriotismo del ilustrado Prelado que lo suscribe.

Nos el Dr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc.

A nuestro venerable Dean y Cabillo, Arciprestes, Párrocos y demás clero; á las comunidades religiosas, y á todos los fieles de nuestra diócesis, la paz y gracia de nuestro Señor Jesucristo.

Carísimos hermanos: cuando en los dias anteriores nos halláramos ocupado en la Santa Pastoral visita de varios pueblos, recibimos por conducto seguro la alocucion que dirigió nuestro Smo. Padre Pio IX al Sacro Colegio de Cardenales, en el Consistorio secreto del 26 de Setiembre último, en la cual con sentidas frases se lamenta S. S. de los graves desórdenes que en algunas provincias y ciudades notables de los Estados pontificios, han promovido y fomentan hombres discolos, partidarios de las revoluciones, trastornando el orden político y civil, desconociendo la autoridad temporal del Santo Padre, y negándose á obedecerle, y acometiendo á la vez su jurisdiccion espiritual con disposiciones en materias eclesiásticas del todo contrarias á ella. Posteriormente ha crecido el desorden, han sido encarcelados los Obispos y otros eclesiásticos, que han querido oponerse al torrente revolucionario sosteniendo los derechos y autoridad de la Iglesia, y por último, todo lo invade, todo lo atropella, todo lo arrolla y trastorna la tea incendiaria de la revolucion. Los beneficios que á sus súbditos ha dispensado sin interrupcion el benigno Pio IX, desde su exaltacion á la Silla Apostólica, se han pagado con horrible ingratitud.

En situacion tan critica y en medio de la amargura de su corazon, el Santo Padre levanta su voz autorizada, en defensa de la causa justa de la Iglesia, y al paso que declara nulos y de ningun valor los actos de la revolucion, fija su esperanza en el cielo, en la poderosa proteccion de la Inmaculada Virgen Maria, y en las oraciones de los fieles, que en su dolorosa tribulacion nos pide á todos.

Ni es esto solo, carísimos hermanos, lo que nos obliga hoy á dirigir nuestra voz paternal. Otro acontecimiento grave ocurre en nuestra misma Nacion, en el que fuera crimen, baldon y mengua, nuestra indiferencia. Los enemigos irreconciliables del nombre cristiano, los sectarios de Mahoma, los moros del Riff, insolentes por la prudencia y disposicion pacífica de la España, han llevado su audacia al extremo de hostilizar de una manera notable á nuestras posesiones de la costa de Africa, sin causa ni motivo alguno para ello. En tal estado las cosas, y apurados sin obtener los resultados apetecidos los medios prudentes de exigir satisfaccion de los agravios pasados y seguridad de no repetirse en adelante, nuestra Reina y su Gobierno no han vacilado en adoptar una resolucio, que proteja el honor, el decoro y la propiedad de los españoles, declarando la guerra al imperio Marroquí. Nuestros valientes soldados marchan ya á las costas africanas á pelear en una guerra justa, á humillar el orgullo de la media luna enemiga siempre de la Cruz, á reducir, en fin, á los bárbaros rifeños, á que respeten y teman el nombre cristiano, el nombre español. La nacion entera se ha conmovido y entusiasmado á ejemplo de nuestra Reina, que en las presentes circunstancias ha hecho pública ostension de su piedad y catolicismo, de su generosidad y desinterés.

Pero todo esto no basta, carísimos hermanos, porque la fortaleza y la victoria en la guerra, es solo del cielo, y en vano fueran los esfuerzos de los hombres sin la proteccion del Dios grande, que quiso llamarse el Dios de los ejércitos. Por tanto es indispensable que al mismo tiempo que acometen nuestros guerreros tan árdua empresa, nosotros purificando nuestro corazon y nuestra conciencia, para ser dignos de que nos oiga y atienda el Dios Padre de todo consuelo y misericordia, levantemos nuestras manos y elevemos nuestras oraciones, implorando la clemencia divina en necesidades tan urgentes y privilegiadas. Como verdaderos católicos no podemos ser indiferentes á las aflicciones de nuestro Padre comun el Sumo Pontífice, y cual fieles y leales españoles estamos

interesados en el triunfo de nuestras armas sobre las sarracenas. Para conseguir pues, objetos tan dignamente deseados, exhortamos á todos nuestros diocesanos á que dirijan á Dios sus oraciones, rogándole por la paz y prosperidad de la Iglesia y del Sumo Pontífice, y por el buen éxito en las empresas de nuestro ejército en Africa; y para estimularle mas y mas, les concedemos cuarenta dias de indulgencia por cualquier ejercicio piadoso que practiquen, ó alguna obra de mortificacion ó de caridad, ó la recepcion de los sacramentos de penitencia y comunio, todo por los fines indicados.

Mandamos además que en todas las parroquias de nuestra Diócesis se hagan rogativas, diciéndose todos los Domingos y dias festivos antes de la Misa Mayor, durante las presentes circunstancias, la letanía de Nuestra Señora, la Salve y oracion del tiempo, y despues de la antifona y oracion *pro pace*, lo cual se practicará de igual manera por las comunidades de religiosas; y diariamente se dirá tambien en todas las misas la oracion *pro pace* excepto en las de *Requiem* y en las primeras clases.

Los párrocos y ecónomos publicarán esta nuestra carta pastoral al ofertorio de la Misa Mayor del primer dia festivo despues de su recibo, y procurarán explicar á sus feligreses con toda claridad la suma importancia de los objetos de estas rogativas, y les exhortarán eficazmente á que unan sus oraciones á las de la Iglesia, y sus ejercicios y obras de piedad y mortificacion con una conciencia limpia, para alcanzar de la Divina Misericordia el consuelo y el remedio en las necesidades que nos cercan.

Por último, carísimos hermanos y amados diocesanos nuestros, persuadámonos que son castigos de la divina justicia por nuestras culpas las calamidades públicas, y que para que ellas cesen deben cesar tambien nuestros pecados. Acábense los escándalos, cumpláse exactamente los mandamientos de Dios y de la Iglesia, llenemos todos con esmero nuestras respectivas obligaciones para edificarnos recíprocamente con el buen ejemplo, y esperamos con toda confianza que el Señor usará de su acostumbrada benignidad, que se prestará propicio á los ruegos de los corazones contritos y humillados, por la intercesion poderosa de su Madre Purísima, y que nos concederá la pacificacion general del mundo, el sosiego y exaltacion de la Santa Madre Iglesia, el consuelo de nuestro Santísimo Padre Pio IX, y la victoria de nuestros ejércitos para el bien de nuestra Nacion. Recibid ahora todos, carísimos hermanos y diocesanos nuestros, en señal de nuestro pa-

ternal cariño, la bendiccion que os damos de lo intimo de nuestro corazon, en el nombre del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo ✠.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Córdoba dia primero de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Juan Alfonso Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Lic. Ricardo Miguéz, Pbro., Srio.

Seccion oficial.

— LA GACETA del 6 contiene una Ley autorizando al Gobierno para convalidar y ratificar un convenio con la Santa Sede.

— Otra id. concediendo una pensio vitalicia á los individuos que dotaban la escuadra que sostuvo el combate naval de 21 de Octubre de 1805 sobre las aguas de Trafalgar.

— Un real decreto disponiendo que se abra una negociacion de acciones de la emision autorizada por la ley de 5 de Junio último, con objeto de proporcionar la suma de 8 millones de reales con destino á las obras del Canal de Isabel II.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 6 de noviembre de 1859.—Capitania general de Andalucía.—E. M.—Orden general del dia 4 de Noviembre de 1859 en Sevilla.—Artículo único.—El Excelentísimo Sr. capitán general de este distrito, con el fin de evitar las dudas y conflictos que pudieran ocurrir á causa de ignorarse por la guardacion del mismo las divisas que en virtud de lo dispuesto en Real orden de 13 de marzo de 1856, deben usar los señores gefes oficiales, y sargentos primeros graduados de oficial, pertenecientes á los regimientos de Húsares, ha tenido á bien mandar se dé publicidad á la nota que á continuacion se espresa, de los distintivos que por dicha soberana disposicion se les marcan.—Coronel, tres galones colocados en la boca-manga y tres estrellas en la misma.—Teniente coronel, dos galones del mismo modo y dos estrellas de oro.—Comandante, un galon de oro y otro de plata colocados del mismo modo y dos estrellas, una de oro y otra de plata.—Capitan, tres galones colocados en la parte superior de cada brazo, formando ángulo con el vértice por arriba y un lazo en este de los mismos galones: además tres estrellas de oro en el mismo sitio del brazo.—Teniente, dos galones y dos estrellas del mismo modo.—Alférez, un galon y una estrella del mismo modo.—Sargentos primeros graduados de oficiales, otro galon colocado como el de los alféreces, pero sin ninguna estrella.—Siempre las estrellas marcan el empleo efectivo, pero los galones aumentan segun el grado superior que se

tiene, aunque el capitán graduado de comandante ó de teniente coronel lleva tres galones de estos empleos en las boca mangas, sin estrella ninguna. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día, para conocimiento de todas las clases militares del distrito.—El capitán encargado del E. M. Joaquín de Ahumada.—Sr. gobernador militar de Córdoba.—Lo que así mismo se hace saber en la orden de este día con el propio objeto, respecto á las mencionadas clases residentes en esta provincia.—El brigadier gobernador militar, Zayas.

D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda, Juez interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que por providencia de esta fecha dictada en la Sección respectiva de los autos de quiebra de la sociedad de comercio titulada «Amador Jover é hijos» he mandado sacar á pública subasta por término de diez días, el fruto de aceituna de la huerta del Tablero, haza contigua nombrada del Cañito y la que linda con la huerta de Meleto nombrada de la Capellania, así como el arrendamiento de la citada hacienda del Tablero con su casería y Molino, y la mencionada haza del Cañito y otra nombrada de la Viña que le son contiguas por los tipos en que todo ha sido justipreciado y que á continuación se expresan.

El fruto de aceituna de los olivos de la huerta del Tablero y haza del Cañito, molindose en el Molino y con el artefacto de citada posesion, ha sido justipreciado en 12,108 rs.

Si no se considera el molino para este objeto en 11,377

Si el artefacto y Molino de aceite se utiliza además para moler fruto extraño, este producto ha sido valorado en 2,500

El fruto de aceituna de la haza de la Capellania en 450

El arrendamiento anual del terreno y Caserio y arbolado de todas clases de la huerta del Tablero que aparece contado y diseñado en la declaración de aprecio en 12,172.50 cts.

El de la haza llamada del Cañito con su olivar en 383.33 cts.

El de la haza tierra calma nombrada de la Viña en 640

El disfrute del Molino de aceite y bodega en renta anual de 3,000

Las alpatanas de labor que resultan inventariadas han sido valoradas en 3,269

Una yegua en 800

Una burra en 500

Otra id. en 300

Y el estiercol estendido en el terreno del olivar en 6,175

Cuya subasta para la venta de frutos y en arrendamiento de citada finca y hazas se verificará el día diez y ocho del corriente en las casas audiencia de este juzgado entre once y doce de su mañana, advirtiendo que se rematarán en favor del mejor postor, siendo preferido por el tanto el que haga proposición á todo, quedándose siempre el colono con las alpatanas y bestias señaladas satisfaciendo su importe, como tambien el del estiercol, pudiendo los que deseen tomar parte en dicha licitacion acercarse á la Escribania del infrascrito para to-

mar las noticias que crean convenientes y ver el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Córdoba cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.

Rafael J. de Lara y Pineda.—De orden de S. S., Angel Osuna Garcia.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Cádiz 5. Acaban de recibirse las tiendas de campaña que se esperaban. Rejoa gran entusiasmo. La salud del ejército es excelente.

Alicante 5. Ha salido de este puerto con direccion al de Málaga, el vapor *Madrid*, conduciendo á su bordo al Sr. brigadier Hora, al batallon del quinto regimiento de artilleria, á una seccion de sanidad y administracion militar, y varios efectos de ingenieros.

Valencia 5. Se halla preparado un gran número de quintales de arroz, 333 barricas de vino, y muchos pertrechos de guerra, aguardando transporte para la plaza de Ceuta, á la cual están destinados dichos víveres y efectos. Continúa creciente el entusiasmo.

San Sebastian 5. Salio toda la tropa destinada á Africa. Desde la salida de los vapores, tiempo bueno, viento duro, intermitente al sur, mar poca.

Barcelona 5. Mañana se embarcará el parque de Ceuta.

Coruña 5. El tiempo sigue malo, y no se cree conveniente la salida de vapores.

Valencia 5. Mañana se embarcarán las tropas que hay aqui destinadas á Africa.

Alicante 5. El cónsul inglés en Tánger se ha embarcado el domingo á bordo de un vapor de guerra de su nacion, permaneciendo en aquella bahía. De Tetuan no se ha retirado ningun individuo del cuerpo consular, por creerse que allí no llegarán las operaciones. En Tánger, digase lo que se quiera, los aprestos de guerra no son grandes.

Vigo 5. Ayer tarde entró en esta bahía el vapor *Rita* procedente de San Sebastian, con tropas del regimiento de la Princesa.

Granada 5. Hoy salen de esta para el ejército de operaciones un batallon del regimiento infanteria de Murcia.

El provincial de esta ciudad se dice que será uno de los que pronto se han de poner sobre las armas.

Al embarcarse en Alicante en el vapor *Marsella* el batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, su primer jefe el coronel Cos-Gayon, subió sobre el banco del entrepuerto con la bandera desplegada en la mano, y gritó agitándola: «Cazadores de Ciudad-Rodrigo, ¡Viva la Reina!» este grito fué repetido con loco entusiasmo por la tropa que echó al aire los ros, y por el pueblo que ocupaba los muelles; la música tocó la marcha real y partieron.

Los nombramientos de gobernadores que estos dias se anunciaban, deben aparecer muy pronto en el periódico oficial; pues habiendo de estar referendados por el general

O'Donnell, que está en visperas de partir al ejército del Africa, no puede retardarse la publicacion de dichas disposiciones. Se dice que el señor Escosura (don Mario) pasa de Granada á Cádiz, el señor Torrecilla de Córdoba á Granada, el señor Ruiz Higuero de Castellon á Córdoba, el señor Lozano de Lérida á Castellon y el señor Negro de secretario del gobierno civil de Madrid á gobernador de Lérida.

El sábado 5, fueron aprobados por la Junta correspondiente mil cincuenta expedientes de subastas de bienes nacionales, las cuales han ascendido á 38.596,400 rs.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba parti ópa con fecha 12 de octubre próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Estraña el *Dia* que no se hayan confirmado los rumores que en un principio circularon sobre el concurso de las Ordenes militares á la guerra con Marruecos. Nosotros creemos que estos gloriosos institutos no malograrán esta ocasion de corresponder á las distinguidas muestras de consideracion que ha recibido de todos los gobiernos constitucionales de España.

Los pueblos de la loma de Ubeda y Baeza (provincia de Jaen), han pedido al gobierno que se les permita organizar cuatro compañías de tiradores, vestidos al uso del pais, para formar en la vanguardia del ejército expedicionario á las órdenes de los gefes que se les designen.

Asegúrase que el donativo de 24 cañones rayados con que se ha brindado la mastranza de Sevilla á contribuir para la guerra de Africa será costeado por el señor duque de Montpensier, quien ha tenido la modesta abnegacion de exigir que en los cañones figura esculpido el nombre de la mastranza y no el suyo. Rasgos como este merecen ser conocidos de la nacion.

El infante don Enrique ha regalado al conde de Lucena un magnifico par de pistolas revolvers, encerradas en un precioso estuche.

Ha sido nombrado cónsul de los Santos Lugares el señor don Mariano Prellezo, gobernador que fué de Almería.

El regimiento general de Vizcaya y los padres de provincia, se reunieron el 3 en Bilbao. Pocas veces, dice el *Irurac-bat*, se ha presentado una reunion mas completa y mas decidida en sus opiniones, acordándose por unánime aprobacion lo útil, lo conveniente, lo precisa y urgente que era aprontar una suma de dinero y gente armada para contribuir á la santa causa que sostendrá España contra el moro, proponiendo que en aquel acto mismo se resolviera el aprontar cuatro millones de reales, por de pronto, por las tres provincias hermanas y la inmediata formacion de una *legion vascongada*; y convinieron lo en que por telégrafo se comunicara á los diputados en Cortes el acuerdo tomado por el regimiento general, poniendo desde luego á

disposicion del gobierno los cuatro millones de reales ya referidos, sin perjuicio de lo que acuerden acerca de esto mismo en las conferencias de Vergara los diputados generales que se reunian el 4.

Una carta fecha del 25 en Ceuta, dice que allí se esperaba con impaciencia la lucha. De un momento á otro, añade, debe llegar á esta bahía un vapor de guerra, en el que se embarcará al momento el segundo batallon del regimiento del Fijo de esta plaza con destino á Melilla, cuya guarnicion va á reforzar; á las dos horas de haberse comunicado esta orden al batallon, estuvo este en disposicion de marchar. El campo enemigo sigue silencioso como un cementerio: en el Serrallo la guardia de moros de Rey apenas se deja ver desde nuestras urallas.

Los decretos encargando del ministerio de la Guerra al ministro de Marina y de la presidencia del Consejo al ministro de Estado, están ya rubricados por S. M.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 5. Ha tomado posesion del ministerio del Interior Mr. Villault. El duque de Padua será condecorado con la Gran Cruz de la Legion de Honor. *El Moniteur* ha publicado los decretos relativos á la estension de Paris hasta las fortificaciones. Siguen con mucha actividad las negociaciones en la cuestion del istmo de Suez y se espera un resultado favorable.

Marsella 5. Han ocurrido algunos desórdenes en la Confederacion Neo Granadina. En Chile y el Perú se observa movimiento revaloracionario. Geffard, presidente de Haiti sigue con energia la instruccion del último complot el cual tenia grandes ramificaciones.

Londres 5. La prensa moderada y particularmente el *Morning-Herald* órgano reconocido de los torys, prorrope en injurias contra la Francia á consecuencia de la carta del Emperador á Victor Manuel.

Lisboa 4. El Rey en persona ha abierto las cortes. Las negociaciones pendientes con la Santa Sede sobre el patronato de Oriente se han terminado felizmente.

Nantes 4. Se reciben bultos para España: se dice que son 30,000 mantas compradas para el ejército. La causa española excita generales simpatias.

Continúa hablándose siempre del proyectado enlace de Victor Manuel con la joven princesa Maria de Rusia, residente hoy en Niza, y á donde debe volver este invierno S. M. el Rey. El ayuntamiento de aquella ciudad, para contrarrestar los proyectos de anexion á la Francia, ha dirigido un mensaje á Victor Manuel encareciendo la lealtad y amor del condado de Niza á la casa de Saboya.

El Morning Chronicle publica un artículo muy sensato en este sentido, halla muy natural que España, harta de sufrir agravios y viendo su plaza de Ceuta encerrada en

un círculo de hierro, trate de tomar represalias y mejorar la condición de sus posesiones, aprovechando para ello el indisputable progreso en que su ejército y su hacienda se hallan.

Tenemos nuevas noticias de Marruecos. El emperador ha nombrado un jefe para cada tribu, el cual deberá entenderse con el General en Jefe para todos los asuntos concernientes á la guerra. A todos los jefes quevamsut nombrados se les ha entregado cierta cantidad de armas y municiones para que las distribuyan accediendo hasta el presente á 100,00 el número de espingardas repartidas, entregándose á los moros de rey unas dos mil carabinas de precisión, recientemente adquiridas. Se ha pedido noticia de los caballos que necesita cada kabila con objeto sin duda de proveer de ellos á los ginetes á quienes hagan falta, formando algunos escuadrones de lanceros escogidos.

Si el espíritu pendenciero vá decayendo en Inglaterra, en los Estados Unidos crece mas y mas cada dia hasta el punto de ser solo cuestion de tiempo cuando estallará la guerra entre los ingleses y los anglo-americanos. Con motivo de la resolución tomada por el presidente Mr. Buchanan, de enviar al general Scott para reemplazar al general Horney, comandante de las fuerzas que han invadido la isla de S. Juan, algunos periódicos de la Union atacan de una manera terrible al presidente, que á pesar de no ser muy amigo de Inglaterra cree que deben respetarse los derechos internacionales. Tales son las nociones de la República-modelo. El Presidente Buchanan dice que esta cuestion debe arreglarse por medio de la diplomacia, pero los norte-americanos prefieren resolverla con la fuerza bruta.

El Sumo Pontifice, segun las correspondencias que recibimos hoy, ha accedido á las reformas presentadas por Francia. Estas disposiciones del Padre de los fieles, hacen desaparecer una de las mas graves dificultades que se presentaban para el arreglo de la cuestion italiana. Los periódicos religiosos del vecino imperio no se hacen cargo ni por incidencia de esta noticia, á pesar de su importancia, sin duda porque este resultado echa por tierra todas sus profecias sobre este asunto.

Gaceta.

—LLEGADA DE SS. AA.—Poco antes de las cuatro llegó ayer tarde á la estacion del ferro-carril el tren especial que conducia á SS. AA. RR. los Serenos. SS. Infantes Duques de Montpensier. La locomotora ostentaba en su frente el escudo de armas reales, y á sus lados los de Córdoba y Sevilla, y ademas se hallaba adornada con guirnaldas y banderas, presentando el mas agradable golpe de vista. SS. AA. se dirigieron en seguida, en el carruaje que al efecto se les tenía dispuesto, al Palacio Episcopal, siguiendo la carrera que ayer indicamos. En la estacion era inmensa la concurrencia que habia acudido ansiosa de tributar el ho-

menaje de su respeto á la hermana de nuestra Reina, así como en toda la carrera, que estaba adornada convenientemente. Hoy á las seis habrán salido para Madrid.

—BIEN HECHO.—Sabemos que la sociedad del Circulo de la Amistad, ha acordado entre otras cosas, señalar una pensión vitalicia de seis reales diarios al soldado mas digno de los primeros que se inutilicen en la próxima campaña de Africa. Rasgos de esta clase no necesitan comentarios y si muchos imitadores. X

—LLEGADA.—Segun parte telegrafico recibido ayer tarde, se sabe que el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, general en jefe del ejército de Africa, salió de Madrid anteayer á las once de la mañana, debiendo llegar á esta ciudad en la madrugada de hoy, y saliendo sin demora para Sevilla en un tren especial.

—HERIDO.—Ayer por la madrugada condujo la roda de vigilancia al hospital á un hombre herido. Se practican diligencias para descubrir las demás circunstancias del hecho.

—DATOS.—Ha aquí el precio medio que han tenido los caldos en esta provincia durante la primera quincena de Octubre último: arroba de aceite 54 rs. y 16 cts., de vino 27 y 17 y de aguardiente 64 y 46.

—VIAGEROS.—Acompañando á SS. AA. vinieron ayer á esta Capital los Sres. Capitan general del distrito, Regente de la Audiencia, Gobernador civil de Sevilla, y otras personas.

—ALLÁ VEREMOS.—Creemos que aludirá al Sr. Ballesteros el siguiente suelto que publica un periódico de Sevilla y que nos produce el temor de que vuelvan á la ribera de nuestro rio, las sucias tablas y viejas esteras que se logró desterrar de ella en 1852: dice así:

«Buen proyecto. Sabemos que se ha presentado al Excmo. ayuntamiento por un individuo de Córdoba, un proyecto para establecer en esta capital, en el Guadalquivir, unos baños cuya construccion reuna todas las comodidades necesarias en establecimientos de esta especie. Sin duda alguna que la realizacion de tan útil pensamiento no podrá menos de ser favorablemente acogida en Sevilla, donde ya era necesaria una mejora radical en los baños ahora, cuando desde ayer aprieta el frio de lo lindo; pero.. vendrá el verano, y nos refrescaremos en ellos»

—PERCANCE.—En la mañana de ayer parece que se cayó un trabajador desde lo alto del depósito de de aguas que se está construyendo en la estacion del ferro-carril. El infeliz fué conducido en mal estado al Hospital.

—ESCUELAS PRIMARIAS EN MARRUECOS.—Los marroquíes se sientan en el suelo, y dejan las chinelas á la entrada de los templos, palacios, tribunales y demás casas privilegiadas. Siguiendo esta costumbre, los niños dejan las chinelas á la entrada de la escuela, se sientan en el suelo, y sobre el suelo, y con largas cañas cor-

tadas al efecto en forma de plumas, escriben la palabra Alá, despues Mahoma, luego el nombre del emperador, y últimamente el de su maestro y el suyo, continuando despues lo que el maestro manda; como la mayor parte de los maestros son santones, pasan muchas horas rezando, que es lo principal de su instruccion, sacando alguna cuenta, y aprenden varias ceremonias; los castigos son azotes dados con varas.

—A LOS INTERESADOS.—En el núm. 175 del Boletín Oficial de esta provincia se publica la relacion de los expedientes de redenciones de censos que capitalizados con arreglo á la ley han sido aprobados por la Junta provincial de ventas de bienes nacionales en sesion celebrada el 17 de Octubre último.

—CONSUMOS.—El dia 13 del actual se subastan en Villanueva del Duque, los derechos de consumo de aquella villa respectivos al año próximo venidero.

—EXÁMEN DE CONCIENCIA.—¿Cómo te arreglas tú, decia un borracho á otro, para acordarte de tus pecados cuando vas á confesar?—Muy sencillamente, contestó el interpelado; no necesito mas que reñir con mi mujer, y me los recita todos sin dejar uno.

—DE REAL ÓRDEN.—Se ha dispuesto que el secretario de la inspeccion general de carabineros don Juan Acevedo y Perez, coronel de infanteria, venga á los distritos 7.º y 8.º que comprenden todas las comandancias del Mediodia, para facilitar el embarque y desembarco de las tropas, y prestar los demás auxilios que puedan necesitar los cuerpos del ejército de operaciones.

—LOTERIA.—El sorteo inmediato se verificará el dia 19 de noviembre. Corresponden á dicho sorteo 24,000 billetes á 320 rs., divididos en octavos á 40 rs. cada uno. Consta de 1,200 premios, distribuyéndose en estos 288.000 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 50.

—JUNTA.—A fin de llevar á cabo con la debida regularidad las liquidaciones por atrasos del personal del clero, se ha recomendado de orden de S. M. á los obispos de las respectivas diócesis, la puntual ejecucion de lo mandado en la ley de 21 de febrero de 1851, relativa á la formacion de una junta compuesta de tres personas interesadas en la referida liquidacion, principalmente por lo tocante al clero parroquial y benefical, que teniendo su residencia canónica en la capital de la diócesis, pueda auxiliar los trabajos de la administracion económica en esta parte.

—UN REMEDIO.—La Gaceta de medicina de Strasbourg publica un remedio que se espresa á continuacion, indicado como tóxico infalible contra una de las enfermedades mas pertinaces y dolorosas; la fiebre intermitente.

Consiste el remedio en el uso del éter quínico, medicamento poco conocido aun de los químicos, y administrado en la forma de aspiraciones gaseosas.

Las observaciones referentes á este método han sido hechas por MM. Wurzman y Groh, médicos del ejército austriaco. Reproducimos en extracto las indicaciones hechas con este motivo por el diario, que quizá sea el primero que las ha señalado.

El éter quínico llena todas las condiciones que pueden pedirse en un agente terapéutico: obra *tuto cito et jucunde*. Dos ó tres gramos de este éter derramados sobre un cabezal y aspirados como el cloroformo, detienen de repente un acceso é impiden que vuelva. Siete observaciones hechas por los dos médicos austriacos, confirman claramente esta accion pronta y radical.

Entre todos los enfermos que sufrian las fiebres en Lombardia, disminuyó considerablemente el acceso desde la primera administracion de este remedio, y no se reprodujo cuando el mal no era muy inveterado.

Las aspiraciones del éter puro aumentan de un modo insufrible el período del calor: las aspiraciones de éter contenido sulfato de quinina han producido algunas veces cierto efecto anti-periódico despues de la absorcion de grandes cantidades de estos vapores; pero en los casos graves su accion era tan poco sensible, que los enfermos pedian el uso de medios mas enérgicos. De este modo el éter quínico obra bien por su propia accion, y de ningun modo por el éter sulfúrico que pueda contener.

Es, pues, muy importante este nuevo metodo de curar las fiebres intermitentes.

Por las secciones anteriores.
J. MARTINEZ.

Boletín religioso.

Hoy. *La Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma y S. Teodoro.*

—Hoy reza la iglesia de la misma festividad, con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de S. Juan de Letran.

—En las iglesias de Santiago y S. Pedro Alcántara, se continúa á las oraciones, los ejercicios del mes de las Animas, para rogar á Dios por su eterno descanso.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de Noviembre -3 por 100: consolidado á 42,40, el diferido á 52 30 —Deuda del personal 9,10.

—Aceite dentro de la ciudad á 62. id. en los molinos á 50. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—JAEN 4.—Trigo de 50 á 56. Cebada de 29 á 30. Habas de 27 á 29. Aceite de 60 á 66.

—GRANADA 6 —Alhondiga. —Trigo de 55 á 63 —Cebada de 36 á 38 —Garbanzos á 57.

—JEREZ 6 —Trigo de 72 á 74. Cebada de 36 á 40. Garbanzos de 70 á 143.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Tena

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

NO MAS CANAS.



LE CHROMACOME, tintura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T.

Le Chromacome tiñe los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar á la piel: no tiene ningun olor este producto vegetal, que es el **NEC PLUS ULTRA** de todas las tinturas empleadas hasta hoy.

Unico depósito en Paris, casa de los señores Terreur y compañía, comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacounet y compañía calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba don Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas. Málaga, Ramon de Navas. Jerez, Rebuelto.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fundación *La Alianza* en Lisboa, calle de Aleezio n. 28, se dá un magnifico servicio y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Melanogène.

Tintura por excelencia de Diequemare Aiaé, de Rouen, sirve para teñir en un minuto y en todos colores el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de San Nicolás, n.º 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco n. 13, á los Sres. Tacounet y compañía, depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba, Diego de Raya. Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar Campana. Jerez, Sánchez de Lamadrid.

—BUJIAS DE LA

Estrella y de la Aurora, de la compañía Española. Director don Fermín Perla, sucesor de M. J. Bert. Siguiendo esta compañía la costumbre que tiene establecida de importar cuantos perfeccionamientos reciba la industria en el extranjero, ha logrado este año su director en el viaje que acaba de efectuar, la adquisición de nuevos aparatos perfeccionados para la destilacion de los cuerpos crasos, con los cuales al paso que ha mejorado notablemente la calidad de los productos obtiene su fabricacion con alguna economía mas, que desde luego dedicamos á nuestros constantes consumidores, rebajando los precios de ventas en la forma siguiente:

Precios al pie de la fabrica de Gijón. Bujias de la Estrella á 6 1/2 rs. libra, por mayor. Id. de la Aurora 5 1/2 id. id. Estearina en rama, 6

1 1/4 y 5 1/4 id. id. Cirios de cera vegetal, 5 1/2 id. id.

Cada caja de embase que contiene de 130 á 140 libras, cuesta 6 rs.

La fábrica se encarga de hacer los embarques y conducir los géneros á los transportes por tierra.

Precios en el depósito de esta ciudad casa de los señores Tierno Moreno y compañía, calle de la Librería.

Bujias de la Estrella, 7 3/4 rs. libra por mayor, y 8 rs. por menor.

Id. de la Aurora, 6 3/4 id. id., y 7 id. id. 6-4



—BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA.

calle de la Librería núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm 4, esquina á calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquia núm 47.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cotes y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce charoladas y maquetadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 24 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar, sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillones de montar y cadenas para llaves de caballos. tuerca para carruages etc.

ESCOJETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atarlas.

PISTOLAS superiores girato ras de uno hasta 8 cañones llamadas revolveras.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas y vitas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenas, sierras etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Winsor y de espuma; y eponjas finas.

PALAS de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los pies.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.

ALAMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y nabajas superiores de afitar y de bolsillo.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

—VENTA. La de un elegante bréc acabado de construir. de lo mejor que hasta el dia se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar á verlos, Carrera del Puente núm. 70, donde podrán tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

por el método especial de **CHABLE**, médico farmacéutico, en Paris, RUE VIVIENNE 36.

PLUS DE COPAHU

El jarabe de citrato de hierro de **CHABLE** es el único que cura en seguida las gonorreas, relajaciones y debilidades del canal, las pérdidas y gonorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de la inyeccion, y las señoras de la inyeccion vaginal. Véase la noticia escrita en varios idiomas.

DEPURATIF du SANG

Veinte mil curaciones de empeines, vienes y enfermedades secretas, prueban á la evidencia que mi depurativo vegetal (sin mercurio) y mis baños minerales son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones. Una cura, 6 francos.

JARABE DEL DOCTOR FORGET.

El mejor para curar catarros, toses nerviosas, irritaciones y afecciones del pecho y de los bronquios. Basta una cucharada de café; satisface al médico y al enfermo: 3 francos el frasco.

ALMORRANAS, pomada de **CHABLE**, que cura en 3 dias. BAÑOS PERFUMADOS, un franco. La superioridad de estos medicamentos es bien conocida.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm 13, á los Sres. Tacounet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion. Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

TRASLADO.

La oficina de la subdireccion de la Union Española y Porvenir de las Familias, se ha trasladado accidentalmente á la casa núm. 52 calle de Carnecerías, por la necesidad de dejar á disposicion de su dueño la pieza que ha ocupado hasta ahora de la del núm. 50 en la calle de los Letrados. 4-4

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Tacounet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

—INTERESANTE. Casa de los Sres. D. Antonio y D. Rafael Buzo hermanos, calle de Carnicerías se ha recibido una gran partida de maderas de Segura, aserradas y propia para edificios la cual se vende á precios sumamente arreglados; la persona que desee su adquisicion podrá acercarse y con presencia de la clase que elija conocerá la ventaja sobre los precios de las demas de su clase, y aun de la de flandes; advirtiendo que el que llevase arriba de 100 piezas obtendrá una baja del 5 por 100 sobre los precios establecidos por dichos Sres. 4-3

—PERDIDA. En la noche del dia 25 del pasado desapareció del cortijo de Palomarejo una vaca rubia, de 8 á 9 años, y por hierro una P. La persona que sepa su paradero podrá avisar á casa de D. Pedro Suarez, callejas de Sta. Marta y recibirá una gratificacion. 4-4

—VENTA. La de un piano horizontal de seis octavas, de buena construccion y mucha solidez y en buen estado de servicio. En la redaccion de este periódico darán lazon. 4-2

—MANTECA. Se acaba de recibir la legitima de Hamburgo superior y fresca en el establecimiento de D. Bartolomé Luque calle de Almonas núm. 6. 4-2

—VENTA. La de una taberna sita en la calle de la Moreria

que llaman de los Gallegos. La persona que le convenga puede tratar con el que la sirve. 8-3

—VENTA. La de un capital de 20.000 rs. de censo y 600 de réditos anuales, impuesto sobre fincas rusticas en la villa de Lopera. En la calle de D. Rodrigo núm. 4, se trata su enagenacion, con una produccion de 4-2

—VENTA. El consejo de Administracion de la Sociedad fusion Carbonifera y Metalifera de Belméz y Espiel, ha dispuesto dar principio desde luego á la venta al menudo de parte de sus existencias de combustible de primera calidad, tanto de carbon como de cobre, tomándole en las eras de las minas que en la actualidad explota en la cuenca de Belméz, y en su consecuencia los consumidores que ya conocen la excelente calidad de estos articulos, pueden dirigirse á los establecimientos de la Sociedad en dicha cuenca, con la certeza de que siempre encontrarán abundantes surtidos. Córdoba 7 de Noviembre de 1859.—El representante de la Sociedad en esta capital Antonio de Ariza. 5-2

—VENTA Y ARRIENDO. Quien quisiere comprar ó arrendar las fincas que posee D. Joaquin de Blanca, en la villa y término de Adamúz, puede avistarse con su dueño, que vive en la calle de Sta. Victoria, casa sin núm. junto á la puerta de la Iglesia de dicho colegio. 8-1